



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO, Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, D. Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Real Decreto Ley 15 / 2020, de 21 de abril, de Medidas Urgentes Complementarias para Apoyar la Economía y el Empleo en el contexto del “Estado de Alarma” decretado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, establecía entre otras medidas, modificaciones sustanciales tanto en lo referente a la normativa reguladora del Régimen de Clase Pasivas del Estado, como en lo relativo a la gestión de las prestaciones del citado Régimen que quedaría integrado en el Instituto Nacional de la seguridad Social (INSS), y preceptuaba, asimismo, que mientras no se regulara la estructura del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones las funciones de gestión serían asumidas temporalmente por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, adscrita a dicho ministerio.

- 1- ¿Cómo va afectar este cambio a los Policías Nacionales, Guardias civiles y Funcionarios de Prisiones?
- 2- ¿Considera el Ministerio del Interior que la transferencia del Régimen de Clases Pasivas del Estado acordada con carácter urgente e inminente en el



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

R.D. Ley 15/2020 y aplazada después por un Real Decreto hasta el 6 de octubre contribuye a dar Seguridad Jurídica?

3- ¿Dónde aprecia la "extraordinaria y urgente necesidad" que implica la aprobación del Decreto Ley?

Madrid, 07 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 27358 07/05/2020 12:50